

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TECHSEIN S.A**

CELEBRADA EL SIETE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de mayo de dos mil diecinueve, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **AV BARCELONA Y AV JOSE RDODRIGUEZ BONIN FRENTE AL CONSULADO AMERICANO**, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA TECHSEIN SA**, con la concurrencia de:

1. **BURGOS LOOR PRISCILA GABRIELA**, propietaria de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **CUATROCIENTOS** votos,
2. **VARGAS SANTANA MARIA DANIELA**, propietaria de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **CUATROCIENTOS** votos,

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la SRA. **BURGOS LOOR PRISCILA GABRIELA**, y actúa como secretario Ad-Hoc, la SRA **VARGAS SANTANA MARIA DANIELA**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2016.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F). – BURGOS LOOR PRISCILA GABRIELA F). VARGAS SANTANA MARIA DANIELA.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 07 de Mayo del 2019.

Atentamente,



VARGAS SANTANA MARIA DANIELA

REPRESENTANTE LEGAL

TECHSEIN S.A